



**VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y
TRANSFERENCIA - US 2017**

Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 9 de febrero de 2018 por la que se resuelve la convocatoria de Retención de talento. Oferta de empleo público por necesidades estratégicas de investigación. (Dos plazas de profesor titular). **(IV.1)**.

De conformidad con lo establecido en los apartados segundo y sexto de la Convocatoria, una vez revisadas y evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados y vista la propuesta de la Comisión de Expertos nombrada, esta Comisión HA RESUELTO CONCEDER, las siguientes:

Solicitantes Concedidos	Departamento	Rama
García Muñoz, Manuel	Física Atómica, Molecular y Nuclear	Ciencias
Mir Rivera, Pablo	Medicina	Ciencias de la Salud

La presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo. (Artículo 124.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Sevilla, 9 de febrero de 2018

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

Código:PFIRM814UXEMSUVnWn7de7Fz8aBL3U.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	27/02/2018
ID. FIRMA	PFIRM814UXEMSUVnWn7de7Fz8aBL3U	PÁGINA	1/1